



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1032 021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 09 SEP 2021

VISTO que es necesario cubrir vacantes de cargos administrativos producidas en la Dirección General de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la vacante producida se propone a la Ingeniera en Computación Carla CINQUEMANI, DNI n° 33.139.136, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas;

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

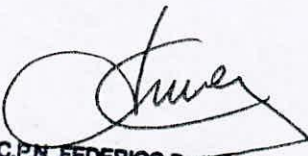
ARTICULO 1º.- Designar a la Ingeniera en Computación Carla CINQUEMANI, DNI n° 33.139.136, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Informática dependiente de la Secretaría Económico Administrativa, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Secretaría Económica Administrativa.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría Económico Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION N° 1307 2021

mgb


C.P.N. FEDERICO B. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SOLEDAD ARRIETA
MESAJE DE ENTRADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
RECTORADO - U.T.